HR Ratings asignó la calificación de LP de HR AAA para el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario

México, D.F., (21 de diciembre de 2012) – HR Ratings asignó la calificación de largo plazo de "HR AAA" para el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB y/o el Instituto). El análisis realizado por HR Ratings incluye la evaluación de factores cualitativos y cuantitativos, así como la proyección de estados financieros bajo un escenario base y uno de estrés. La calificación asignada de HR AAA significa que el emisor o emisión se considera de la más alta calidad crediticia, ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de las obligaciones de deuda. Mantiene mínimo riesgo crediticio. **La perspectiva de la calificación es Estable.**

Los factores positivos que influyeron en la calificación fueron:

- Alta probabilidad de apoyo por parte del Gobierno Federal, para hacer frente a sus obligaciones en caso de un escenario de alto estrés.
- Capacidad de Emisión de deuda con características de bonos gubernamentales, lo que reduce de forma significativa los costos de financiamiento.
- Amplia experiencia y conocimiento por parte de los directivos y de los participantes de la Junta de Gobierno.
- Aumento notable de la Reserva de Protección al Ahorro Bancario, cerrando en P$12,073m al 3T12 (vs. P$8,796m al 3T11), lo que representa un incremento del 37.2%.
- Obtención de recursos diversificada, mediante cuotas de instituciones bancarias, venta de activos, financiamiento bancario y público, asignación de presupuesto e inversión de recursos propios.
- Migración de la deuda de préstamos bancarios a Bonos de Protección al Ahorro, lo que ha traído una reducción en el costo financiero.
- Participación estratégica del Instituto en la protección del ahorro de los pequeños y medianos ahorradores, coadyuvando a la estabilidad del Sistema Financiero Mexicano.

Perfil del Instituto

El IPAB es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con personalidad jurídica y patrimonio propios. El IPAB tiene por mandato legal administrar el sistema de protección al ahorro bancario en México (seguro de depósitos), en beneficio de los ahorradores que realicen operaciones bancarias consideradas como obligaciones garantizadas (depósitos, préstamos y créditos). De esta manera, en caso de que un banco no pueda hacer frente a sus obligaciones, el IPAB deberá pagar el saldo de las obligaciones garantizadas, considerando el monto del principal y accesorios, hasta por una cantidad equivalente a 400,000 unidades de inversión por persona, física o moral, cualquiera que sea el número y clase de dichas obligaciones a su favor y a cargo de una misma institución de banca múltiple.

Asimismo, el IPAB tiene por objeto realizar los actos correspondientes para resolver al menor costo posible instituciones de banca múltiple con problemas financieros que afecten su nivel de capitalización, a través de la determinación e implementación de métodos de resolución que permitan la salida de manera ordenada del sistema bancario de dichas instituciones de banca múltiple y, de esta forma, contribuir a la estabilidad del sistema bancario y el buen funcionamiento del sistema de pagos. Las funciones del Instituto se encuentran reguladas en la Ley de Protección al Ahorro Bancario (LPAB) y en la Ley de Instituciones de Crédito (LIC).

Antecedentes del Instituto

En 1981, se estableció en la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, un Fondo de Protección de Créditos a cargo de bancos. Dicho fondo se emplearía en operaciones preventivas para evitar que los problemas financieros que pudieran enfrentar los bancos afectaran el pago de los créditos a su cargo. Adicionalmente, se buscaba que la protección de los ahorradores no fuera carga para las finanzas públicas. Sin embargo este fondo nunca operó. En 1986, el Gobierno Federal constituyó en el Banco de México el "Fondo de Apoyo Preventivo a las Instituciones de Banca Múltiple" (Fonapre), para realizar operaciones preventivas de apoyo a la estabilidad financiera de los bancos y evitar que los problemas pudieran afectar el pago oportuno de los créditos a su cargo. Dicho fondo se integró con aportaciones mensuales de los bancos.

En 1990, como resultado de la reprivatización bancaria, se publicó la Ley de Instituciones de Crédito que le otorgó al Banco de México la atribución de administrar el "Fondo Bancario de Protección al Ahorro". Con el objetivo de realizar las operaciones que fueran necesarias para prevenir problemas financieros que pudieran presentar los bancos, que les ocasionaran falta de liquidez y limitaran su capacidad para cumplir las obligaciones con los depositantes. Como resultado de la crisis de 1994, la insolvencia de algunos bancos era clara, con una amplia posibilidad de enfrentar una "corrida bancaria", por ello el colapso del sistema financiero. Por lo que el Gobierno Federal decidió que el Fondo Bancario de Protección al Ahorro otorgara diversos apoyos a las instituciones de banca múltiple, en protección del público ahorrador. En marzo de 1998 el Ejecutivo Federal envió al Congreso de la Unión la iniciativa de un esquema de protección al ahorro que suministrara integridad al sistema financiero y mitigara las distorsiones que este tipo de esquemas producen en el comportamiento de los bancos. Se propuso crear dos organismos descentralizados que se encargaran de los activos y las funciones que tenía el Fondo. Después de debatir las diferentes alternativas, en noviembre de 1998, se presentó la iniciativa de Ley de Protección al Ahorro Bancario (LPAB). Poco después en diciembre de 1998, la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores aprobaron la LPAB, que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación en enero de 1999, constituyéndose así el IPAB.

Organigrama y Directivos

La estructura organizacional del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario depende directamente de la Junta de Gobierno y de la Secretaría Ejecutiva, de donde desprenden las diferentes áreas del Instituto. Dicha Junta de Gobierno está compuesta por siete vocales, los cuales son el Secretario de Hacienda y Crédito Público, el Gobernador del Banco de México, el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), y cuatro vocales designados por el Ejecutivo Federal y aprobados por dos terceras partes de los miembros de la Cámara de Senadores. Es importante mencionar que a la fecha tres de los cuatro puestos de vocales se encuentran vacantes. Sin embargo, la Junta de Gobierno es capaz de operar con únicamente cuatro de los miembros para la toma de decisiones. Por su parte, las principales áreas administrativas se componen por el Secretario Ejecutivo, el Secretario Adjunto de Protección al Ahorro Bancario, el Secretario Adjunto de Administración y Presupuesto y el Secretario Adjunto Jurídico.

Fuentes de Ingresos del Instituto

El IPAB para el cumplimiento de su objeto y de sus obligaciones financieras en términos de la LPAB y de la LIF puede obtener recursos de diversas fuentes, las cuales se detallan a continuación.

Cuotas de Instituciones Bancarias

Las instituciones de banca múltiple tienen la obligación de pagar al IPAB las cuotas ordinarias y extraordinarias que establezca la Junta de Gobierno. Es importante destacar que las cuotas ordinarias no pueden ser menores al 4 al millar sobre el importe de las operaciones pasivas de cada institución de banca múltiple. La Junta de Gobierno del Instituto tiene la facultad, en caso de que el IPAB no cuente con los recursos suficientes para hacer frente a sus obligaciones,

establecer cuotas extraordinarias que no excedan en un año del 3 al millar sobre el importe de las operaciones pasivas de los bancos. La suma de las cuotas ordinarias y extraordinarias no podrán exceder en un año del 8 al millar del importe total de las operaciones pasivas, de cada institución bancaria. El Instituto debe utilizar tres cuartas partes de las cuotas cobradas para concluir los programas de saneamiento y liquidar las obligaciones asumidas por el Fobaproa y del Fameval, mientras que la otra cuarta parte se debe utilizar para constituir el Fondo de Protección al Ahorro Bancario y sufragar los gastos de administración y operación.

Recuperación y Venta de Activos

Una de las fuentes de ingresos del IPAB proviene de la venta y enajenación de activos propios, obtenidos de la liquidación de diversas instituciones financieras. No obstante que estos activos forman parte del patrimonio del Instituto, es importante mencionar que los recursos provenientes de los activos con los que cuenta actualmente el IPAB sólo se podrán disponer con el fin de concluir los programas de saneamiento financiero y la liquidación de las operaciones que el Fondo Bancario de Protección al Ahorro y el Fondo de Apoyo al Mercado de Valores hayan contraído y que hayan sido asumidas por el Instituto.

Asignación Presupuestaria

El Instituto también percibe recursos mediante la asignación en el ramo general 34 del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al “Programas de Apoyo a Ahorradores”. Dichos recursos forman parte del patrimonio del Instituto y deben utilizarse para los programas de apoyo a ahorradores de la banca. Estos se han aplicado para apoyar de manera subsidiaria el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el Instituto en términos de la LPAB (Art. 68 fracción II).

Inversión de Recursos

Adicionalmente a las fuentes de ingresos antes mencionados, el Instituto percibe intereses por la inversión temporal de los recursos obtenidos a través de cuotas y los recursos de refinanciamiento, mientras éstos son utilizados para cumplir el objeto del Instituto.

Recursos Derivados de Refinanciamiento

Otro de los medios de obtención de recursos del Instituto, es el mercado de valores y/o diferentes instituciones financieras. Estos recursos son obtenidos mediante la contratación de créditos o la emisión de valores. Cabe destacar que los recursos provenientes de las fuentes antes mencionadas, solo podrán utilizarse para canjear o refinanciar las obligaciones financieras del Instituto, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de las diferentes obligaciones financieras con las que cuente. Dada la magnitud de la deuda asumida por el IPAB y con la finalidad de no presionar las finanzas públicas, el Instituto ha mantenido como estrategia para el manejo de sus pasivos el pago del componente real de los intereses de la deuda y refinanciar únicamente el componente inflacionario. Esta estrategia permite una administración de pasivos sustentable en el largo plazo.

Bonos de Protección al Ahorro

Los Bonos de Protección al Ahorro (Bonos) son instrumentos de deuda que emite el IPAB a través del Banco de México. Desde el 2000 y hasta el cierre del 1T12 se contaban con tres tipos de Bonos, los BPAs, BPAT y BPA182. A partir del 2T12, el Instituto suspendió, de forma defiitiva, la colocación de los BPAs y los BPAT y comenzó la emisión y colocación de dos nuevos instrumentos, los BPAG28 y los BPAG91.Posteriormente, y considerando el importante

monto en circulación de los BPAs y BPAT, el Instituto en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México, durante los meses de octubre y noviembre de 2012 realizaron operaciones simultáneas de compra de BPAs y BPAT y venta de BPAG28 y BPAG91. Lo anterior con el objetivo de brindar a los tenedores de BPAs y BPAT la posibilidad de incorporar en sus portafolios los nuevos BPAG28 y BPAG91, así como de incrementar la liquidez en el mercado de los nuevos instrumentos. De esta manera, se logró intercambiar el 90.0% del monto en circulación de los títulos anteriores. A continuación se detallan de forma breve las características de los diferentes bonos:

- ***BPAG28:*** Bonos de Protección al Ahorro con pago mensual de interés y tasa de interés de referencia adicional a plazo de hasta tres años. La tasa referenciada se calcula de lo que resulte del máximo entre la tasa anual de rendimiento de CETES a 28 días y la Tasa Ponderada de Fondeo Gubernamental, vigentes al inicio del periodo de interés.

- ***BPAG91:*** Bonos de Protección al Ahorro con pago trimestral de interés y tasa de interés de referencia adicional a plazo de hasta cinco años. La tasa referenciada se calcula de lo que resulte del máximo entre la tasa anual de rendimiento de CETES a 91 días y la Tasa Ponderada de Fondeo Gubernamental, vigentes al inicio del periodo de interés.

- ***BPA182:*** Bonos de Protección al Ahorro con pago semestral de interés y protección contra la inflación a plazo de hasta siete años. La tasa referenciada se calcula de lo que resulte del máximo entre la tasa anual de rendimiento de CETES a 182 días y el cambio porcentual en el valor de las unidades de inversión durante el periodo de pago de intereses.

- ***BPAs:*** Bonos de Protección al Ahorro con pago mensual de interés a plazo de hasta tres años referenciados a la tasa anual de rendimiento de CETES a 28 días en colocación primaria.

- ***BPAT:*** Bonos de Protección al Ahorro con pago trimestral de interés a plazo de hasta cinco años referenciados a la tasa anual de rendimiento de CETES a 91 días en colocación primaria.

Evolución de la Deuda del IPAB

La estrategia de refinanciamiento del IPAB, basada en la colocación de Bonos, le ha permitido disminuir sus obligaciones con instituciones financieras contraídas originalmente mediante créditos bancarios. De esta manera, actualmente el IPAB se ubica como el tercer emisor en el mercado de valores gubernamentales con una participación del 16.4% del mercado. Es importante mencionar que el Instituto tiene contemplado continuar con la misma estrategia de refinanciamiento y seguir así con emisiones periódicas de Bonos. Como consecuencia de lo anterior, al 3T12 la deuda del IPAB está compuesta por un 99.0% de Bonos de Protección al Ahorro y un 1.0% de créditos de bancos.

Evolución del Fondo para la Protección al Ahorro Bancario

De acuerdo a lo que se establece en la LPAB, el Instituto debe utilizar el 75.0% de las cuotas que las instituciones de banca múltiple le paguen para darle servicio a la deuda relacionada a los programas de saneamiento financiero. Mientras que el 25.0% restante, se debe destinar al Fondo para la Protección al Ahorro Bancario, una vez que se haya restado la parte correspondiente a los gastos de administración y operación del IPAB. Es importante mencionar que de 2002 a 2006 el Instituto tuvo un déficit en el Fondo, el cual se generó por el pago de las obligaciones garantizadas que tuvo que realizar el IPAB a cuatro instituciones: Banca Quadrum, Industrial, Anáhuac y Sureste. Se observa como en julio de 2002 se alcanza el mayor déficit observado hasta la fecha por el IPAB, con un saldo negativo por P$4,993.0m. Posteriormente, con la aplicación de las cuotas y recuperaciones obtenidas de los activos de dichas instituciones

observamos que el déficit fue disminuyendo, logrando obtener un saldo positivo a partir de septiembre de 2007. De tal manera que el saldo al cierre del 3T12 alcanzó P$12,072.6m, nivel más alto observado.

Mecanismo contingente de pago de BPAS

Es importante recalcar que en caso de que en las fechas en que corresponda efectuar los pagos por principal o intereses de los valores que el Banco de México coloque por cuenta del IPAB, y éste no cuente con los recursos suficientes para cubrir dichos pagos en la cuenta que corresponda de acuerdo a lo solicitado por el Banco de México, el propio Banco deberá proceder a emitir y colocar valores a cargo del Instituto, por cuenta de éste y por el importe necesario para cubrir los pagos que correspondan. El Banco de México deberá efectuar la colocación de los valores en un plazo no mayor de 15 días hábiles contado a partir de la fecha en que se presente la insuficiencia de fondos en la cuenta del IPAB. Excepcionalmente, la Junta de Gobierno del Banco de México podrá ampliar este plazo una o más veces por un plazo conjunto no mayor de tres meses, si ello resulta conveniente para evitar trastornos en el mercado financiero.

Análisis de Riesgos Cuantitativos

El análisis de riesgos cuantitativos realizado por HR Ratings incluye el análisis del comportamiento histórico de los ingresos y obligaciones del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario con el fin de determinar su capacidad de pago. Para el análisis de la capacidad de pago del IPAB, HR Ratings realizó un análisis financiero bajo un escenario económico base y un escenario económico de alto estrés. Ambos escenarios determinan la capacidad de pago del Instituto y su capacidad para hacer frente a las obligaciones crediticias en tiempo y forma. Los supuestos y resultados obtenidos en el escenario base y de estrés se muestran a continuación:

Supuestos y Resultados IPAB			Escenario Base			Escenario Estrés		
(Millones de Pesos)	2010	2011	2012P*	2013P	2014P	2012P*	2013P	2014P
Cuotas recibidas de las instituciones	**9,762.0**	**11,020.0**	**11,933.3**	**12,819.8**	**13,286.2**	**11,930.4**	**12,785.6**	**13,246.2**
Productos financieros	**3,067.0**	**3,371.0**	**3,482.8**	**3,065.3**	**3,136.4**	**3,482.8**	**2,687.7**	**2,571.3**
Gastos financieros	**41,216.0**	**41,520.0**	**44,098.2**	**45,106.7**	**46,309.9**	**44,098.2**	**46,935.8**	**48,506.5**
Margen financiero	**-28,387.0**	**-27,129.0**	**-28,682.1**	**-29,221.6**	**-29,887.4**	**-28,685.0**	**-31,462.5**	**-32,689.0**
Recursos recibidos	13,721.0	13,525.0	11,636.9	9,678.0	10,100.7	11,635.0	8,481.9	9,454.1
Recursos recibidos para pago de Programas ADE	2,393.0	2,008.0	1,460.9	0.0	0.0	1,458.0	0.0	0.0
Otros ingresos	1,003.0	98.0	124.6	139.0	133.6	124.6	139.0	133.6
Ingresos (egresos) totales de la operación	**-16,056.0**	**-15,514.0**	**-18,381.4**	**-19,404.6**	**-19,653.1**	**-18,383.4**	**-22,841.6**	**-23,101.4**
Gastos de administración y promoción	414.0	430.0	369.5	390.8	417.1	373.3	440.0	486.9
Resultado de la operación	**-16,470.0**	**-15,944.0**	**-18,750.9**	**-19,795.4**	**-20,070.2**	**-18,756.7**	**-23,281.6**	**-23,588.3**
Provisión para la protección al Ahorro Bancario	2,299.0	2,773.0	3,159.6	2,814.2	2,904.4	3,155.0	2,756.4	2,824.6
Déficit	**-18,769.0**	**-18,717.0**	**-21,910.5**	**-22,609.6**	**-22,974.7**	**-21,911.7**	**-26,038.0**	**-26,412.9**
% de Bonos de Protección al Ahorro de CP	22.5%	23.7%	19.2%	19.4%	19.5%	19.2%	19.4%	19.5%
% de Bonos de Protección al Ahorro de LP	77.5%	76.3%	80.8%	80.6%	80.5%	80.8%	80.6%	80.5%
Total de Bonos de Protección al Ahorro	783,995.0	842,044.0	867,583.5	890,193.1	913,167.7	867,584.7	893,622.7	920,035.6
Inversiones en Valores	59,292.0	68,191.0	74,445.5	75,981.1	77,934.1	74,445.5	62,153.9	64,031.8
Recursos a ser asignados	769,136.0	787,853.0	809,763.5	832,373.1	855,347.7	809,764.7	835,802.7	862,215.6
Recursos Totales / Deuda Total	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Reserva de Protección al Ahorro Bancario	6,812.0	9,585.0	12,744.6	15,558.8	18,463.2	12,740.0	1,738.2	4,562.8

Fuente: HR Ratings con información trimestral interna y anual dictaminada.
*Proyecciones realizadas desde el 4T12.

El escenario de estrés proyectado por HR Ratings para el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario considera un deterioro en las condiciones macroeconómicas. De esta manera los principales factores que afectarían al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario sería la necesidad de pagar las obligaciones garantizadas de una institución que se

encontrara en dificultad. Por otra parte se considera una menor asignación de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, impactando directamente en el déficit del Instituto y a su vez en el Fondo de Protección al Ahorro.

Cada mes el IPAB recibe cuotas de las instituciones de banca múltiple, de las cuales utiliza el 75.0% para concluir los programas de saneamiento financiero y para liquidar las operaciones asumidas del Fondo Bancario de Protección al Ahorro y del Fondo de Apoyo al Mercado de Valores. Mientras que el 25.0% restante es designado al Fondo de Protección al Ahorro, esto una vez que se hayan cubierto los gastos de administración y de operación. De esta manera, al 3T12 el monto de cuotas recibidas asciende a P$8,857.0m (vs. P$8,124.0 al 3T11), lo que significa que del 1T12 al 3T12 el Instituto ha recibido 9.0% más cuotas que las que recibió del 1T11 al 3T11. Bajo en escenario económicamente adverso, se considera que las cuotas se mantendrían en los mismos niveles que los actuales. Al 3T12 el saldo del fondo llegó a P$12,072.63m, lo que significa que durante el 2012 el fondo ha crecido 26.0% (vs. 29.1% del 4T10 al 3T11). Lo anterior se debe a un incremento en las cuotas recibidas de las instituciones de banca múltiple. Tomando en cuenta los factores mencionados anteriormente, bajo un escenario de estrés, el Fondo de Protección al Ahorro Bancario se vería fuertemente deteriorado debido a que el IPAB se vería en la necesidad de pagar las obligaciones garantizadas de diferentes instituciones, disminuyendo el nivel del fondo y empezando a mostrar una recuperación hacia el 2014.

El Instituto, además de recibir recursos de las cuotas que las instituciones de banca múltiple le pagan, obtiene ingresos por la recuperación y venta de activos, por recursos derivados de la facultad de refinanciamiento, asignaciones presupuestarias y por la inversión de recursos. De esta manera al 3T12 los ingresos del Instituto ascienden a P$22,146.0m contra P$23,235.0m al 3T11. Lo anterior significa que del 1T12 al 3T12, el Instituto ha recibido 4.7% menos ingresos que los que recibió del 1T11 al 3T11. Esto se debe principalmente a que se le asignó una menor cantidad de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Bajo un escenario de estrés, los ingresos que recibiría el Instituto serían menores que los actuales. Lo anterior principalmente debido a una reducción en los recursos asignados para el IPAB en el Presupuesto de Egresos de le Federación. En relación al gasto financiero del Instituto, actualmente el IPAB cuenta con créditos otorgados por instituciones bancarias y adicionalmente mantiene cinco tipos de Bonos de Protección al Ahorro en circulación con lo que se fondea para poder operar y de esta manera administrar la deuda que mantiene. Al 3T12 el gasto financiero equivale a P$33,269.0m, lo que significa que el gasto ha incrementado 7.5% en los primeros tres trimestres del 2012 en comparación con los primeros tres trimestres del 2011. Se espera que bajo condiciones adevrsas el gasto financiero incremente debido a un aumento en la tasa pasiva, llevando a que el costo de emitir Bonos sea mayor que el actual.

Al 3T12 el Instituto mantiene una deuda por P$868,536.0m, mostrando un crecimiento nominal de 1.4% del 3T11 al 3T12. Actualmente la deuda se encuentra compuesta por un 99.0% por Bonos de Protección al Ahorro y 1.0% de créditos. Debido a que HR Ratings proyecta que la emisión de Bonos incrementaría en la misma cantidad que el déficit en el escenario de estrés, la deuda incrementaría en mayor proporción bajo un escenario adverso debido a un mayor déficit presentado por el Instituto. En relación al déficit del Instituto, este ha mostrado un comportamiento cíclico siendo los cierres de año los periodos que muestran un mayor deterioro, sin embargo, lo anterior depende de la fecha en la que el Instituto solicita el subsidio. Es importante destacar que durante los últimos periodos la ciclicidad se ha debido a que el monto que se asigna al Instituto en el Presupuesto de Egresos de la Federación es en mayor proporción en el primero y segundo trimestre del año que en los últimos dos trimestres. El déficit acumulado del 1T12 al 3T12 es igual a –P$13,883.0m mientras que del 1T11 al 3T11 fue de –P$11,027.0m, lo anterior significa un crecimiento 25.9%. Bajo un escenario de estrés, el incremento en el gasto financiero, así como la disminución en los ingresos recibidos, se verían reflejados directamente en el déficit del IPAB, incrementando en comparación con los niveles actuales.

En relación a los recursos a ser asignados vía el Presupuesto de Egresos de la Federación a largo plazo, cada año la Cámara de Diputados debe asignar un monto del Presupuesto de Egresos de la Federación al Instituto de Protección Para el Ahorro Bancario para apoyarlo en el cumplimiento de sus obligaciones y para administrar los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca. En esta cuenta del activo se representa la asignación presupuestaria a recibir por el Instituto en el largo plazo. El monto que se registra equivale a los déficits acumulados que ha tenido el

Instituto desde su creación. Derivado de lo anterior, en los últimos doce meses los recursos a ser asignados han incrementado en un 2.8% para colocarse en P$801,736.0m al 3T12 contra P$780,163.0m al 3T11. Bajo un escenario de estrés, estos también incrementarían en la misma cantidad que el déficit.

Conclusión

De acuerdo al análisis de riesgos realizado, HR Ratings asignó la calificación crediticia de largo plazo de "HR AAA" para el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. Lo anterior tomando en cuenta la diversificación de ingresos con la que cuenta el Instituto, mismas que son de bajo costo debido a la capacidad de endeudamiento mediante bonos de Protección al Ahorro. Por otro lado el Instituto cuenta con un sólido equipo directivo, así como con una sólida Junta de Gobierno, dentro de la cual participa el Secretario de Hacienda y Crédito Público de forma activa. De igual forma el Instituto ha mantenido una sana estrategia de endeudamiento, en donde ha logrado cambiar su deuda de préstamos bancarios a Bonos de Protección al Ahorro casi en su totalidad. **Es importante destacar, que debido al papel crucial que el IPAB juega en cuanto a la protección del ahorro de los mexicanos, el Instituto cuenta con una alta probabilidad de apoyo por parte del Gobierno Federal, mediante asignación de recursos del egreso de la Federación.**

En cumplimiento con la obligación contenida en el tercer párrafo de la Quinta de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores, y según nos fue informado por el propio Instituto, este obtuvo dentro del periodo de 2 meses previos a la firma del contrato de prestación de servicios de calificación con HR Ratings, la calificación de mxAAA por parte de Standard & Poor's, la cual fue publicada con fecha del 14 de septiembre de 2012.

ANEXOS

Balance IPAB (Millones de Pesos)	Anual					
Escenario Base	2009	2010	2011	2012P*	2013P	2014P
ACTIVO	**816,006.0**	**835,527.0**	**862,482.0**	**890,558.9**	**914,851.6**	**939,959.3**
Disponibilidades y Valores	**58,482.0**	**59,313.0**	**68,202.0**	**74,454.2**	**75,987.4**	**77,939.1**
Disponibilidades	17.0	21.0	11.0	8.7	6.3	5.0
Inversiones en Valores	58,465.0	59,292.0	68,191.0	74,445.5	75,981.1	77,934.1
Otros Activos	**757,524.0**	**776,214.0**	**794,280.0**	**816,104.7**	**838,864.2**	**862,020.2**
Otras cuentas por cobrar	1,177.0	1,025.0	1,070.0	677.3	823.2	1,000.6
Recursos a ser Asignados	750,367.0	769,136.0	787,853.0	809,763.5	832,373.1	855,347.7
Inmuebles, mobiliario y equipo	135.0	126.0	119.0	112.0	115.9	119.9
Otros activos misc.	5,845.0	5,927.0	5,238.0	5,552.0	5,552.0	5,552.0
PASIVO	**816,091.0**	**835,624.0**	**862,487.0**	**890,603.9**	**914,896.6**	**940,004.3**
Deuda de Corto Plazo						
Bonos de Protección al Ahorro	203,573.0	176,535.0	199,684.0	166,752.9	172,405.3	178,148.9
Préstamos Bancario y de Otros Organ.	400.0	31,622.0	373.0	4,174.4	3,259.3	2,524.9
Deuda de Largo Plazo						
Bonos de Protección al Ahorro	562,410.0	607,460.0	642,360.0	700,830.6	717,787.8	735,018.8
Préstamos de Bancos y de Otros Organ.	41,228.0	9,236.0	9,049.0	4,585.0	4,366.7	4,327.0
Operaciones con valores y derivadas	284.0	499.0	1.0	100.0	100.0	100.0
Otras cuentas por pagar	8,196.0	10,272.0	11,020.0	14,161.1	16,977.6	19,884.7
Reserva de Protección al Ahorro Bancario	4,525.0	6,812.0	9,585.0	12,744.6	15,558.8	18,463.2
Acreed. diversos y otras	2,177.0	1,995.0	15.0	10.5	12.8	15.5
CAPITAL CONTABLE	**-85.0**	**-97.0**	**-5.0**	**-45.0**	**-45.0**	**-45.0**
Capital Ganado	**-85.0**	**-97.0**	**-5.0**	**-45.0**	**-45.0**	**-45.0**
Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para Venta	-85.0	-97.0	-5.0	-45.0	-45.0	-45.0

Fuente: HR Ratings con información trimestral interna y anual dictaminada.
*Proyecciones realizadas desde el 4T12.

Edo. De Ingresos y Egresos IPAB (Millones de Pesos)			Anual			
Escenario Base	2009	2010	2011	2012P*	2013P	2014P
Cuotas recibidas de las Instituciones	9,419.0	9,762.0	11,020.0	11,933.3	12,819.8	13,286.2
Productos financieros	2,587.0	3,067.0	3,371.0	3,482.8	3,065.3	3,136.4
Gastos financieros	49,667.0	41,216.0	41,520.0	44,098.2	45,106.7	46,309.9
Margen financiero	-37,661.0	-28,387.0	-27,129.0	-28,682.1	-29,221.6	-29,887.4
Recursos recibidos	30,667.0	13,721.0	13,525.0	11,636.9	9,678.0	10,100.7
Recursos recibidos para pago de Programas ADE	2,811.0	2,393.0	2,008.0	1,460.9	0.0	0.0
Otros ingresos	342.0	1,003.0	98.0	124.6	139.0	133.6
Ingresos (egresos) totales de la operación	-9,463.0	-16,056.0	-15,514.0	-18,381.4	-19,404.6	-19,653.1
Gastos de administración y promoción	447.0	414.0	430.0	369.5	390.8	417.1
Resultado de la operación	-9,910.0	-16,470.0	-15,944.0	-18,750.9	-19,795.4	-20,070.2
Provisión para la protección al Ahorro Bancario	2,105.0	2,299.0	2,773.0	3,159.6	2,814.2	2,904.4
Déficit	-12,015.0	-18,769.0	-18,717.0	-21,910.5	-22,609.6	-22,974.7

Fuente: HR Ratings con información trimestral interna y anual dictaminada.
*Proyecciones realizadas desde el 4T12.

Flujo de Efectivo IPAB (Millones de Pesos)	Anual					
Escenario Base	2009	2010	2011	2012P*	2013P	2014P
Cuotas recibidas de las Instituciones	9,421.0	9,773.0	11,021.0	11,933.3	12,819.8	13,286.2
Subsidios y transferencias corrientes	30,667.0	13,721.0	13,525.0	11,636.9	9,678.0	10,100.7
Recursos recibidos para pago de programa ADE	-2,811.0	-2,217.0	-2,191.0	-1,460.9	0.0	0.0
Otras Cuentas por Cobrar	1,317.0	1,342.0	224.0	730.4	-6.9	-43.9
Otras Cuentas por Pagar	-679.0	-553.0	-588.0	-388.0	-388.5	-414.4
Flujo neto de efectivo de actividades de operación	**37,915.0**	**22,066.0**	**21,991.0**	**22,451.8**	**22,102.4**	**22,928.6**
Intereses Cobrados	2,657.0	3,012.0	3,282.0	3,482.8	3,065.3	3,136.4
Emisión Neta de Bonos de Protección al Ahorro	-9,779.0	-21,236.0	17,231.0	-18,876.9	-22,189.9	-23,095.2
Obtención de Préstamos	0.0	0.0	2,500.0	1,250.5	6,422.2	4,386.9
Pagos de préstamos bancario	-9,680.0	-2,331.0	-35,538.0	-2,197.0	-7,862.8	-5,401.0
Amortizaciones de Principal	-6,865.0	-317.0	-33,812.0	-1,791.2	-7,555.5	-5,161.0
Intereses y Comisiones	-2,815.0	-2,014.0	-1,726.0	-405.8	-307.2	-240.0
Instrumentos Financieros derivados	-1,166.0	-682.0	-674.0	77.0	0.0	0.0
Flujo neto de efectivo de actividades de financiamiento	**-17,968.0**	**-21,237.0**	**-13,199.0**	**-16,263.6**	**-20,565.2**	**-20,973.0**
Adquisición de mobiliario y equipo	-3.0	-2.0	-2.0	-1.0	-4.0	-4.0
Flujo neto de efectivo de actividades de inversión	**-3.0**	**-2.0**	**-2.0**	**-1.0**	**-4.0**	**-4.0**
Incremento neto de efectivo y demás equivalentes de efectivo	19,944.0	827.0	8,790.0	6,187.2	1,533.1	1,951.6
Ajuste por valuación de los saldos de efectivo	-80.0	4.0	99.0	65.0	0.0	0.0
Efectivo y equivalente al principio del periodo	38,618.0	58,482.0	59,313.0	68,202.0	74,454.2	75,987.4
Efectivo y equivalente al final del periodo	58,482.0	59,313.0	68,202.0	74,454.2	75,987.4	77,939.0

Fuente: HR Ratings con información trimestral interna y anual dictaminada.

Balance IPAB (Millones de Pesos)	Anual					
Escenario de Estrés	2009	2010	2011	2012P*	2013P	2014P
ACTIVO	**816,006.0**	**835,527.0**	**862,482.0**	**890,555.6**	**904,460.7**	**932,926.8**
Disponibilidades y Valores	**58,482.0**	**59,313.0**	**68,202.0**	**74,449.6**	**62,166.8**	**64,038.6**
Disponibilidades	17.0	21.0	11.0	4.1	12.8	6.8
Inversiones en Valores	58,465.0	59,292.0	68,191.0	74,445.5	62,153.9	64,031.8
Otros Activos	**757,524.0**	**776,214.0**	**794,280.0**	**816,106.0**	**842,293.9**	**868,888.2**
Otras cuentas por cobrar	1,177.0	1,025.0	1,070.0	677.3	823.2	1,000.6
Recursos a ser Asignados	750,367.0	769,136.0	787,853.0	809,764.7	835,802.7	862,215.6
Inmuebles, mobiliario y equipo	135.0	126.0	119.0	112.0	116.0	120.0
Otros activos misc.	5,845.0	5,927.0	5,238.0	5,552.0	5,552.0	5,552.0
PASIVO	**816,091.0**	**835,624.0**	**862,487.0**	**890,600.6**	**904,505.7**	**932,971.8**
Deuda de Corto Plazo						
Bonos de Protección al Ahorro	203,573.0	176,535.0	199,684.0	166,753.2	173,262.7	179,865.9
Préstamos Bancario y de Otros Organ.	400.0	31,622.0	373.0	4,174.4	3,259.3	2,524.9
Deuda de Largo Plazo						
Bonos de Protección al Ahorro	562,410.0	607,460.0	642,360.0	700,831.5	720,360.0	740,169.7
Préstamos de Bancos y de Otros Organ.	41,228.0	9,236.0	9,049.0	4,585.0	4,366.7	4,327.0
Operaciones con valores y derivadas	284.0	499.0	1.0	100.0	100.0	100.0
Otras cuentas por pagar	8,196.0	10,272.0	11,020.0	14,156.5	3,157.0	5,984.4
Reserva de Protección al Ahorro Bancario	4,525.0	6,812.0	9,585.0	12,740.0	1,738.2	4,562.8
Acreed. diversos y otras	2,177.0	1,995.0	15.0	10.5	12.8	15.5
CAPITAL CONTABLE	**(85.0)**	**(97.0)**	**(5.0)**	**(45.0)**	**(45.0)**	**(45.0)**
Capital Ganado	**(85.0)**	**(97.0)**	**(5.0)**	**(45.0)**	**(45.0)**	**(45.0)**
Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para Venta	(85.0)	(97.0)	(5.0)	(45.0)	(45.0)	(45.0)

Fuente: HR Ratings con información trimestral interna y anual dictaminada.

*Proyecciones realizadas desde el 4T12.

Edo. De Ingresos y Egresos IPAB (Millones de Peso			Anual			
Escenario de Estrés	2009	2010	2011	2012P*	2013P	2014P
Cuotas recibidas de las Instituciones	**9,419.0**	**9,762.0**	**11,020.0**	**11,930.4**	**12,785.6**	**13,246.2**
Productos financieros	**2,587.0**	**3,067.0**	**3,371.0**	**3,482.8**	**2,687.7**	**2,571.3**
Gastos financieros	**49,667.0**	**41,216.0**	**41,520.0**	**44,098.2**	**46,935.8**	**48,506.5**
Margen financiero	**(37,661.0)**	**(28,387.0)**	**(27,129.0)**	**(28,685.0)**	**(31,462.5)**	**(32,689.0)**
Recursos recibidos	30,667.0	13,721.0	13,525.0	11,635.0	8,481.9	9,454.1
Recursos recibidos para pago de Programas ADE	2,811.0	2,393.0	2,008.0	1,458.0	0.0	0.0
Otros ingresos	342.0	1,003.0	98.0	124.6	139.0	133.6
Ingresos (egresos) totales de la operación	**(9,463.0)**	**(16,056.0)**	**(15,514.0)**	**(18,383.4)**	**(22,841.6)**	**(23,101.4)**
Gastos de administración y promoción	447.0	414.0	430.0	373.3	440.0	486.9
Resultado de la operación	**(9,910.0)**	**(16,470.0)**	**(15,944.0)**	**(18,756.7)**	**(23,281.6)**	**(23,588.3)**
Provisión para la protección al Ahorro Bancario	2,105.0	2,299.0	2,773.0	3,155.0	2,756.4	2,824.6
Déficit	**(12,015.0)**	**(18,769.0)**	**(18,717.0)**	**(21,911.7)**	**(26,038.0)**	**(26,412.9)**

Fuente: HR Ratings con información trimestral interna y anual dictaminada.

*Proyecciones realizadas desde el 4T12.

Flujo de Efectivo IPAB (Millones de Pesos)	Anual					
Escenario de Estrés	2009	2010	2011	2012P*	2013P	2014P
Cuotas recibidas de las Instituciones	9,421.0	9,773.0	11,021.0	11,930.4	12,785.6	13,246.2
Subsidios y transferencias corrientes	30,667.0	13,721.0	13,525.0	11,635.0	8,481.9	9,454.1
Recursos recibidos para pago de programa ADE	-2,811.0	-2,217.0	-2,191.0	-1,458.0	0.0	0.0
Otras Cuentas por Cobrar	1,317.0	1,342.0	224.0	730.4	-6.9	-43.9
Otras Cuentas por Pagar	-679.0	-553.0	-588.0	-391.8	-14,196.0	-484.2
Flujo neto de efectivo de actividades de operación	**37,915.0**	**22,066.0**	**21,991.0**	**22,446.0**	**7,064.7**	**22,172.3**
Intereses Cobrados	2,657.0	3,012.0	3,282.0	3,482.8	2,687.7	2,571.3
Emisión Neta de Bonos de Protección al Ahorro	-9,779.0	-21,236.0	17,231.0	-18,875.7	-20,575.2	-21,835.5
Obtención de Préstamos	0.0	0.0	2,500.0	1,250.5	6,422.2	4,386.9
Pagos de préstamos bancario	-9,680.0	-2,331.0	-35,538.0	-2,197.0	-7,878.2	-5,419.1
Amortizaciones de Principal	-6,865.0	-317.0	-33,812.0	-1,791.2	-7,555.5	-5,161.0
Intereses y Comisiones	-2,815.0	-2,014.0	-1,726.0	-405.8	-322.7	-258.1
Instrumentos Financieros derivados	-1,166.0	-682.0	-674.0	77.0	0.0	0.0
Flujo neto de efectivo de actividades de financiamiento	**-17,968.0**	**-21,237.0**	**-13,199.0**	**-16,262.4**	**-19,343.5**	**-20,296.4**
Adquisición de mobiliario y equipo	-3.0	-2.0	-2.0	-1.0	-4.0	-4.0
Flujo neto de efectivo de actividades de inversión	**-3.0**	**-2.0**	**-2.0**	**-1.0**	**-4.0**	**-4.0**
Incremento neto de efectivo y demás equivalentes de efectivo	19,944.0	827.0	8,790.0	6,182.6	-12,282.8	1,871.8
Ajuste por valuación de los saldos de efectivo	-80.0	4.0	99.0	65.0	0.0	0.0
Efectivo y equivalente al principio del periodo	38,618.0	58,482.0	59,313.0	68,202.0	74,449.6	62,166.8
Efectivo y equivalente al final del periodo	58,482.0	59,313.0	68,202.0	74,449.6	62,166.8	64,038.6

Fuente: HR Ratings con información trimestral interna y anual dictaminada.

Instituto para la Protección al Ahorro Bancario

Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal

Comunicado de Prensa **HR AAA**

Contactos

Pedro Latapí
Director de Instituciones Financieras
E-mail: pedro.latapi@hrratings.com

Santiago Carrancedo
Analista
E-mail: santiago.carrancedo@hrratings.com

Helene Campech
Analista
E-mail: helene.campech@hrratings.com

Fernando Montes de Oca
Director Adjunto de Análisis
E-mail: fernando.montesdeoca@hrratings.com

Felix Boni
Director de Análisis
E-mail: felix.boni@hrratings.com

C+ (52-55) 1500 3130

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que cuenta con una experiencia integral de más de 100 años en el análisis y calificación de la calidad crediticia de empresas y entidades de gobierno en México, así como de la capacidad de administración de activos, o desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social por parte de alguna entidad.

Los valores de HR Ratings son la Validez, Calidad y Servicio.

Paseo de los Tamarindos 400-A, Piso 26, Col. Bosque de Las Lomas, CP 05120, México, D.F. Tel 52 (55) 1500 3130

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

-Criterios Generales Metodológicos (México), Septiembre 2011
-Metodología de Calificación para Bancos (México), Mayo 2009

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar www.hrratings.com/es/metodologia.aspx

En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, y (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora.

Las calificaciones y/u opiniones otorgadas o emitidas no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings de México han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, a la alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base.